

Santiago, 21 de Enero de 1986

Santiago, enero 20, 1986
R-28-86

Señor Prof.
Dr. Gerardo Landurraga M.
Instituto de Educación

Señor
Hugo Rosende S.
Ministro de Justicia
PRESENTE

Estimado Sr. Profesor

Ref.: Oficio N°443 de 15.1.86

Acto seguido de su atenta carta de fecha 9 del presente mes, a la que acompaña la publicación de un interesante trabajo de investigación que ha terminado en la Facultad de Educación.

Señor Ministro,

Con relación a su Oficio del rubro, tenemos el agrado de informar a V.S. que hemos tomado conocimiento de la modificación estatutaria llevada a cabo por la FUNDACION FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE, según escritura pública otorgada ante el Notario de Santiago don Humberto Quezada Roldán de fecha 9 de noviembre de 1985, sin tener observaciones que formular, en atención a la facultad de esta Universidad salvaguardada en los artículos segundo y tercero de los referidos Estatutos.

Saluda atentamente al Sr. Ministro,

JUAN DE DIOS VIAL CORREA

Rector

Pontificia Universidad Católica
de Chile

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett Peillard,
Director de Asuntos Jurídicos, Pontificia Universidad Católica
de Chile